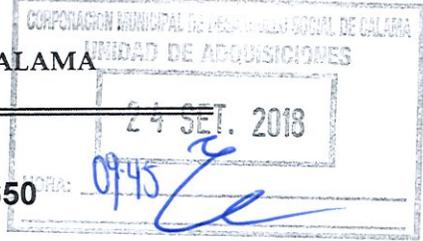




PIE

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE SUBVENCIONES



MEMORÁNDUM INTERNO SUBVENCIONES N.º 1650

DE: ENCARGADA UNIDAD SUBVENCIÓN GENERAL Srta. Celen Fernández Calderón	FECHA:	13 de septiembre de 2018
A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti	REF.:	Solicita Requerimiento PIE. Escuela "Andrés Bello" E-31.-

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Educativo Escuela "Andrés Bello" E-31, solicita requerimientos insertos en el Plan de Inversión 2018.

Objetivos específicos:

- Evaluar niveles de desempeño en habilidades de comprensión lectora, según el nivel que cursan estudiantes que presentan N.E.E.
- Evaluar niveles de desempeño en habilidades de producción de textos, según el nivel que cursan estudiantes que presentan N.E.E.
- Determinar y aplicar apoyos educativos específicos sobre la base de evaluación de competencias pedagógicas curriculares.

2.- Se adjunta Ord N.º 268, cotizaciones y solicitud.

3.- Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Dante Moroso Henríquez
Coordinador Subvenciones



Celen Fernández Calderón
Encargada Unidad de Subvención General

JTP/MCC/CFC/DMH/srl
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA "ANDRES BELLO" E-31 CALAMA
Los Chañares N° 1297 Villa Los Pimientos
e mail: e31.andresbello@comdescalama.cl

ORD. : N° 268/2018
ANT. : Reglamento de Comdes. Calama
MAT. : Se adjunta lo indicado.

CALAMA, Septiembre 12 de 2018

DE : DIRECTOR ESCUELA "ANDRES BELLO" DE CALAMA
A : DIRECTORA EJECUTIVA (I)
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
SEÑORITA JUBITZA TAPIA PEREZ

1. Junto con saludarla muy cordialmente a usted, le solicito respetuosamente requerimiento PIE N° 04 para nuestra unidad educativa:
2. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Le reitera atentos saludos.



LEOPOLDO G. PINTO CARRASCO
Magister en Educación
Director

Distribución:

- Srta. Directora Ejecutiva (I) – Comdes. Calama
- Archivo

